

En la Muy Noble y Muy leal Ciudad de Alcala
 en diez dias del mes de Mayo año de mill. seiscientos y noventa
 se juntaron a fabricar el ordinario los señores Don Juan de Hoya
 de los Reales Consejos. Lalfar de mayor de la Ciudad Don
 Don Juan de Sierra Don Juan de Sacon, Pedro Henrique, Ni-
 colai Montanano Joseph Machaudo, Felix del Rey y
 Juan de Ortega, Felix Sanchez Montanano y Indoro
 Ming. Don Pedro Fabrega y Juan Dilaber. D. Luis Riquel-
 me Valafranca Don Dominico Pedro Mesa. Don
 Leonardo Garpens. Desid. Lafordarm lo que

See also

En otro en este ayuntamiento del qual tiene ordenado el
 Sala Consuegro haues sido afodori los Can. Desid. y
 han podido ser auido

Una Carta Escrita y dirigida
 Munita de defamacion sufra de veinte de Agosto pasado
 de este año que auido Remitida fello Confesor en que
 expusiera que habiendose visto en el Consejo las representaciones
 hechas por Don Juan de Sacon y Joseph Soter Alcalde mayor
 de la Ciudad de Murcia y Confesor de esta Ciudad. lo ha Caendo
 y lo. Veinte de ella con los de Murcia. Una Porcion de las
 nado que se haia quiseado y la Justicia de ella a Comen-
 do el Consejo que y ambas Justicias se curara a la de Chango
 de Granada endonde se dena esaba ejecucionada la Justicia
 dize de termino de la Albufera a pedir lo y Conbenza de
 entendido que esta Ciudad queda en el medio
 El Sr. Indoro tiene parron el Sr. Diego. a un fin
 habian formado el plan de sacar el agua que se

Albufera
 (Man
 Memo)

